24791 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios a las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Técnicos de Biblioteca (grupo C) de este organismo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para cubrir vacantes de la Escala de Auxiliares técnicos de Biblioteca grupo C), procede, de conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria (Resolución de 10 de julio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), declarar aprobada la lista de admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos para participar en dichas pruebas selectivas.

Relación de aspirantes excluidos para participar en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares técnicos de

Biblioteca de la Universidad de Cantabria:

Apellidos y nombre: Arabaolaza Reigadas, Estíbaliz. Documento nacional de identidad: 13.736.784.

Causa de la exclusión: No tener al menos dos años de antigüedad en la Escala de Auxiliares de Biblioteca.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del pabellón de gobierno de esta Universidad, avanida Los Castros, sin número. Santander

avenida Los Castros, sin número, Santander.

En cumplimiento de la base 4.1 de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de enero de 1996, a las diez horas, en el aula número 1, anexo interfacultativo (edificio de Filología), sito en la avenida Los Castros, sin número, Santander.

El segundo ejercicio, voluntario y de mérito, se realizará a continuación del primero y en el mismo lugar. Los aspirantes deberán acudir a su realización provistos del diccionario de inglés que vayan a utilizar.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo azul.

La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

24792 RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario convocadas a concurso por Resolución de 9 de marzo de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 17 de octubre de 1995,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 9 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 30 de octubre de 1995.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

ANEXO

Profesor titular de Escuela Universitaria

Area: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» Plaza: 031TEU 07.

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Míquel Rafael Tortella Felíu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Don Eduardo Chamorro Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Sixto Olivar Parra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Tous Ral, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero: Don José García Hurtado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña María Teresa González Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Pérez Pareja, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Secretaria: Doña María Luisa Vega Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Area: «Psicología Evolutiva y de la Educación»

Plaza: 032TEU 08.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Lara Ortega, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don José Luis Martínez Herrador, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña Sofía Domínguez Matilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Leandro Navas Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Valeriana Guijo Blanco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Martin Bravo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Eusebio Manuel Alemán Alamo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Alberto del Amo Delgado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero: Don José Coloma Medina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Secretaria: Doña Sara Isabel Tapia Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

24793 RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 30 de octubre de 1995.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Concurso número: C.U. 2/95.

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Sebastián Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don José Enrique Ares Gómez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal primero: Don Jesús M. Pérez García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Fernando Romero Subirón, Catedrático de la Universidad Jaume I.

Vocal tercero: Don Fernando Torres Leza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Fuentes Losa, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Francisco Javier García Lamas June, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal primero: Don José Domingo Zamanillo Cantolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don José María Alcalde Velasco, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Antonio Vizán Idoipe, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Area de conocimiento: «Psicología Social». Concurso número: T.U. 1/95.

Comisión titular:

Presidente: Don Armando Rodríguez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Juan Ignacio Aragonés Tapia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jorge Sobral Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Doña Blanca J. González Gabaldón, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Miguel Martínez de Ilarduya Fernández Troconiz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Miguel Fernández Dols, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Antonio Corraliza Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Eugenio Garrido Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña Elena Gaviria Stwart, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Alfredo Bechini Tejados, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

24794 RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General

de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y demás disposiciones vigentes,

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de cualquier administración pública perteneciente a los cuerpos o escalas clasificados en los grupos A y B comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con funciones de Administración General, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo.—Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Sexto.—El puesto objeto de la presente convocatoria podrá ser declarado desierto en función de los candidatos que soliciten el mismo.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 31 de octubre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

ANEXO I

Número de orden: Uno. Denominación: Jefe del Servicio de Gestión de Alumnos y Asuntos Generales. Nivel: 26. Complemento específico: 1.526.000 pesetas. Grupo: A-B. Localidad: Cádiz. Observaciones: Form. 2, gestión de alumnos; form. 3, asuntos generales.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 31 de octubre de 1995

	rticipación en la			
nación que formula	don			,
con documento nad domicilio				
Teléfono	Localidad	Provinc	cia	•••••